



**SINDICATO DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El Sindicato SAP, ante la Gravedad de las medidas propuestas por el Gobierno en materia económica y la huelga promovida por los Sindicatos Históricos Subvencionados,

INFORMA a los empleados públicos, para que libremente tomen sus decisiones:

1.1. Los convocantes de la Huelga deberían denunciar el incumplimiento del Acuerdo que han suscrito con la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia.

2.1. Que este Sindicato se solidariza y adhiere a la huelga convocada para el día 8 de junio, siempre y cuando los Sindicatos Históricos Subvencionados la sufraguen, integrándole a los participantes la suma de dinero que les van a descontar por participar en la misma, habida cuenta de los más de **DOS MILLONES DE EUROS**, recibidos por subvenciones, más lo

percibido en concepto de Formación Continua, recibidos en 2009.

3.1. Los Delegados Sindicales y Liberados, NO SUFRIRÁN NINGÚN DESCUENTO EN SUS SALARIOS por secundar la Huelga, excepto que lo soliciten expresamente.

4. Secundaremos todas las movilizaciones y otras medidas de presión, siempre que no supongan merma económica en las retribuciones.

Nosotros SÍ combatimos por tus intereses, porque son los nuestros. Ahora, que lo conoces, tú decides....